

**TRAMITES DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE VILCUN**

TRÁMITE	INSCRIPCIÓN RUKAN
Unidad Responsable	Unidad de Vivienda
Descripción (en qué consiste)	Este beneficio consiste en la inscripción en el sistema integrado de información que maneja a nivel nacional el Ministerio de Vivienda y Urbanismo a través del Serviu, para que las familias puedan postular a una solución habitacional.
Documentos necesarios	<ul style="list-style-type: none"> - Carné de identidad - Libreta o el contrato de ahorro para la vivienda.
Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> - Ser mayor de 18 años. - No estar inscrito el conyugue si corresponde. - Estar encuestado(a) en la ficha de protección social.
¿A quién está dirigido?	- A familias que requieren de una solución habitacional.
Duración del trámite, plazo de respuesta	La inscripción es en línea, por lo tanto se hace en el momento de la atención del usuario.
Valor del trámite	El trámite es Gratuito
OBSERVACIONES	<p>MAYOR INFORMACIÓN: Departamento Social DIRECCIÓN: Arturo Prat s/n TELÉFONO: 045-918588 HORARIO ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 8:30 a 14:00 hrs.</p>